





- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar justificante de pago de tasas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) \_\_\_\_\_

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

<b>Fecha:</b>	<b>25 DE SEPTIEMBRE DE 2023</b>
<b>Hora:</b>	<b>DESDE LAS 10:00 HORAS A 12:00 HORAS</b>
<b>Lugar:</b>	<b>SECCIÓN DE PERSONAL</b>

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

<b>Miembros Titulares</b>	<b>Miembros Suplentes</b>
GARROTE REVILLA, JULIO	VÁZQUEZ TARRIO, DANIEL
ZAPICO ALONSO, IGNACIO	MARTÍNEZ SANTOS, PEDRO
MARTÍN MORENO, CRISTINA	STEFANO, LUCIA DE
MONTERO GONZÁLEZ, ESPERANZA	MARTÍN DUQUE, JOSÉ FRANCISCO
URIBELARREA DEL VAL, DAVID	SANZ SANTOS, MIGUEL ÁNGEL

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ BARRENECHEA

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: ALFONSO MUÑOZ MARTÍN

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023



Firmado: BELÉN ROSADO MORGADO